

chalet en venta Ribera De Arriba, Vega Media Del Segura



NOTA IMPORTANTE: Actualmente solo puede venderse con hipoteca la parte antigua de este conjunto de propiedades. Es decir, no se puede hipotecar la totalidad de la propiedad. ~El precio incluye: casa vieja (hipotecable), casa nueva (antiguo llagar / no hipotecable), hórreo con su antojana, huerta pequeña y terreno grande.~~Casa de 2 plantas (baja formada por cocina, salón y aseo, y planta primera en la que caben 5 habitaciones, 2 baños, otro salón con espectaculares vistas y corredor. En total, y s/ catastro, 88 m2 en planta baja y 102 m2 en 1ª planta para un total de 190 m2 de vivienda), con antojana hormigonada que rodea un hórreo en buen estado de conservación con espacio para 2 o 3 vehículos. ~ Tejado en muy buen estado y sin humedades tras la reforma realizada en la casa en el año 2.012. Ubicada en La Mortera de Palomar, un pequeño y tranquilo pueblo en los valles del concejo de Ribera de Arriba, situado a 15 minutos de Oviedo y a 2 de la Villa Termal de Las Caldas. La vivienda se entregaría tal y como se observa en las fotos, con todo el mobiliario y electrodomésticos.~~ En cada estancia: Suelos de baldosa en cocina. En madera en la planta sobre esa cocina (salvo baldosa en baño) y tarima en la planta sobre salón (baldosa en baño). Techos y vigas en madera. Radiadores alimentados por la caldera de gasóleo (ubicada en el exterior, en cuarto aislado) en todas las estancias (doble en cocina y salón inferior). Ventanas de PVC imitación madera con doble acristalamiento, oscilobatientes y con mosquiteras. Puertas en madera en muy buen estado. ~-PRECIO DE VENTA: 219.900 € + 17.592 € ITP~-En cumplimiento de las obligaciones de información previstas en la Ley 10/2025, de 28 de diciembre, de servicios de atención a la clientela y transparencia, así como en la normativa sectorial vigente, se hace constar que el precio indicado no incluye los gastos e impuestos inherentes a la adquisición, los cuales se desglosan a continuación:~• Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales (ITP): Se aplicará el tipo

impositivo vigente en la C.A. del Ppado. de Asturias (generalmente el 8%, sin perjuicio de tipos reducidos del 3%, 4%, aplicables según las circunstancias personales del comprador o las características del inmueble. El impuesto se devenga sobre el Valor de Referencia de Catastro o el precio de venta, aquel que resulte superior.~• Gastos de Notaría: Los honorarios notariales se calcularán conforme al arancel oficial regulado en el Anexo I, del RD 1426/1989, de 17 de noviembre, por el que se aprueba el arancel Notarial.~• Gastos de Registro: La inscripción en el Registro de la Propiedad se facturará según el arancel oficial establecido en el ANEXO I, del RD 1427/1989, de 17 de noviembre, por el que se aprueba el arancel Notarial.~• Gastos de gestión (gestoría): Los gastos derivados de la tramitación administrativa de la compraventa, incluyendo la presentación y liquidación de impuestos y la inscripción en el Registro de la Propiedad, serán asumidos por la parte compradora, en caso de que decida encargar dichos trámites a un profesional, siendo su importe variable en función del profesional o entidad designada para su realización.~• Honorarios Agencia del comprador: Se informa que podrían existir honorarios profesionales a cargo del adquirente, en aquellos casos, en que se hubieran contratados servicios de encargo de compra (PSI), Personal Shopper Inmobiliario. **NO VINCULADOS AL PRECIO DE COMPRA.**~Para una información exhaustiva sobre el funcionamiento, tipos impositivos y bonificaciones del ITP en el Principado de Asturias, puede consultar el portal oficial de los Servicios Tributarios del Principado de Asturias en el siguiente enlace:
~Patrimoniales-y-AJD~

gegevens woning

Hispacasas id:	6360235
referentie:	3555_05384
nabij of in:	Ribera De Arriba
regio:	Vega Media Del Segura
woningtype:	chalet
kamers:	5
opp. woning:	190 m2
opp. terrein:	2398 m2
prijs:	€ 219.900

contact

makelaar:	Remax Vetusta
naam:	inmovilla 9524
spreekt:	niet opgegeven
telefoon:	+34985061778